



RESUMEN EJECUTIVO

Informe: Informe de Auditoría Interna INF. AUDINT. N° 0018-B/2022 Informe Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones Formuladas en el Informe INF. AUDINT. N° 013-B/2020 Auditoría Especial con Pronunciamiento expreso sobre la Utilización y Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), Gestión 2019 en el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro., efectuado en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la presente gestión.

Objetivo: El objetivo del presente Seguimiento de Auditoría, es verificar el cumplimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas en el Informe **INF. AUDINT. N° 013-B/2020** referido a la Auditoría Especial con Pronunciamiento expreso sobre la Utilización y Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), Gestión 2019.

Objeto: El objeto de seguimiento comprendió los formatos 1 y 2 referidos al pronunciamiento de aceptación o no de las recomendaciones emitidas en nuestro informe, así como el respectivo cronograma de implantación de las mismas y toda la documentación generada para el cumplimiento de las recomendaciones.

Resultados: El Primer Seguimiento ha sido efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, ha comprendido la revisión y comprobación de las acciones realizadas por las distintas Unidades del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro para atender en tiempo y forma, las recomendaciones propuestas en el Informe INF. AUDINT. N° 013-B/2020 referido al Informe de la Auditoría Especial con Pronunciamiento expreso sobre la Utilización y Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), Gestión 2019.

El contenido del presente informe, expone los resultados obtenidos durante nuestro examen, que a continuación se detallan:

1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

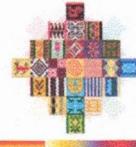
1.1 NO EXISTE CONTRAPARTE POR PARTE DE LOS BENEFICIARIO EN LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

Recomendación R.1

Recomendación R.2

1.2 INADECUADA APROPIACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO EN CONSUMO DE COMBUSTIBLE AFECTADO AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CAMINO ASFALTADO CALA CALA JAPO

Recomendación R.3



INF. AUDINT. N° 018-B/2022

1.3 NO EXISTE SALVAGUARDA EN EL MANEJO DE ARCHIVOS EN LA GOBERNACIÓN

Recomendación R.4

1.4 EL REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE PRESUPUESTOS NO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE

Recomendación R.5

1.5 INEXISTENCIA DE UNA NORMA INTERNA QUE REGULE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Recomendación R.6

1.6 INEXISTENCIA DE FIRMAS Y SELLOS EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Recomendación R.7

1.7 INSUFICIENTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO EN LOS GASTOS EFECTUADOS CON RECURSOS DEL IDH

Recomendación R.8

Recomendación R.9

Recomendación R.10

Recomendación R.11

Recomendación R.12

Recomendación R.13

1.8 INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE PASAJES Y VIÁTICOS

Recomendación R.14

1.9 INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO INTERNO DE PROVISIÓN Y CONTROL DE USO DE COMBUSTIBLE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Recomendación R.15

1.10 INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS E INCOMPATIBILIDAD ENTRE EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL Y EL REGLAMENTO INTERNO DE PROVISIÓN Y CONTROL DE USO DE COMBUSTIBLE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Recomendación R.16



INF. AUDINT. N° 018-B/2022

1.11 PAGO DE BONO DE ANTIGÜEDAD SOBRE LA BASE DE DOS Y TRES SALARIOS MINIMOS NACIONALES SIN NORMATIVA EXPRESA

Recomendación R.21

1.12 PAGO DE RETROACTIVOS POSTERIOR A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO DECRETO SUPREMO 3888 DE 1 DE MAYO DE 2019

Recomendación R.22

1.13 INFORMACION REGISTRADA INOPORTUNAMENTE EN EL SICOES

Recomendación R.23

2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

2.1 DIFERENCIA ENTRE VOLÚMENES CERTIFICADOS COMO EJECUTADOS Y LOS EXISTENTES EN OBRA

Recomendación R.17

2.1 INCUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CAMINO ASFALTADO CALA CALA JAPO

Recomendación R.18

2.2 INADECUADO CONTROL AL PLAZO CONTRACTUAL

Recomendación R.19

Recomendación R.20

Oruro, 30 de Diciembre de 2022

FAV/ema
C.c./Arch


Lic. Aud. Franz Apaza Valdez
CAUB-11260 RAIG 00148-904
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO

